

Guayaquil, 04 de Agosto del 2013

Señor

JOSE EGDUBER CHIRIBOGA CHIRIBOGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a sus conocimiento que PROLIST S.A., en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tubo al acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social en la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Es estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, DR: MARCOS DIAZ CASQUETE, el 7 de junio del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de junio del 2010.

Muy atentamente,

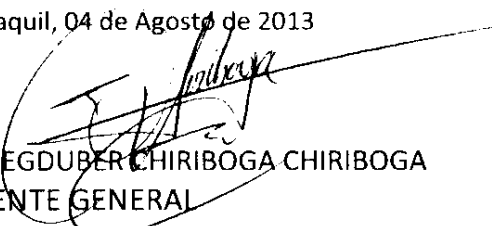


MAVRA RUIZ FULLER

Secretaria AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía PROLIST S.A

Guayaquil, 04 de Agosto de 2013



JOSE EGDUBER CHIRIBOGA CHIRIBOGA

GERENTE GENERAL

C.C. 0910487677

Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.201

FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROLIST S.A.**, a favor de **JOSE EGDUBER CHIRIBOGA CHIRIBOGA**, de fojas **123.240 a 123.242**, Registro Mercantil número **17.003**.

ORDEN: 39201

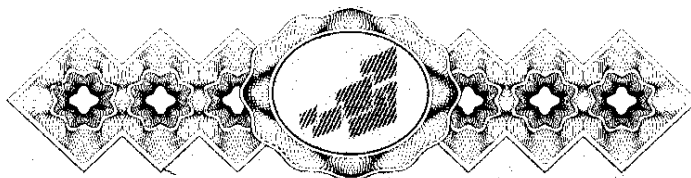


Ab/Nurfa Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 03 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0602991

IMP. IGM. 04